



626789

PAB. 1
// REFRPA20 //

ESTIPULADO

CON VISTA A LA SOLICITUD 14 -

8029

***** QUE LA SOCIEDAD LIMITADA: *****
PARAGON MANAGEMENT HOLDING S. DE R.L.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA S.L. 1284 DOC. 1557284 DESDE EL
SIETE DE ABRIL DE DOS MIL NUEVE.

- QUE LA SOCIEDAD LIMITADA ESTA VIENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- QUE SUS DIRECTORES SON:

- NO CONSTA(N) DIRECTOR(ES)

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE:-----ALFREDO MIGUEL PEÑA PAYRO

VICE-PRESIDENTE:-----MARIA TERESA PEÑA PAYRO

TESORERO:-----MONICA PEÑA PAYRO

SECRETARIO:-----JOSE RICARDO PEÑA PAYRO

SOCIO:-----LONE BEACH INVESTMENTS, LLC

SOCIO:-----AMSTERDAM INVESTMENTS, LLC

SOCIO:-----PARAGON MANAGEMENT HOLDINGS, S. DE R.L.

ADMINISTRADOR:-----ALFREDO MIGUEL PEÑA PAYRO

ADMINISTRADOR:-----MARIA TERESA PEÑA PAYRO

ADMINISTRADOR:-----MONICA PEÑA PAYRO

ADMINISTRADOR:-----JOSE RICARDO PEÑA PAYRO

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA EL ADMINISTRADOR PRESIDENTE Y EN SU
AUSENCIA EL ADMINISTRADOR Y PRESIDENTE SUBROGANTE O EL ADMINISTRADOR
SECRETARIO O CUALQUIER PERSONA QUE EL CONSEJO ADMINISTRADOR DESIGNE
PARA ESTE EFECTO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: SUPETIX MF & CO.

- QUE SU CAPITAL ES DE *****\$10.000.00 DOLARES AMERICANOS.

- DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ESTARA INTEGRADO POR LAS APORTACIONES DE LOS
SOCIOS , QUE CONSISTE EN BIENES POR LA SUMA TOTAL DE DIEZ MIL DOLARES
(\$10.000.00) MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
QUE ESTARA REPRESENTADO EN DIEZ MIL (10.000) PARTICIPACIONES SOCIALES
O CUOTAS NO NEGOCIABLES, ACUMULABLES Y DIVISIBLES, UN DOLAR (\$1.00)
CADA UNA.

- QUE SU DURACION ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL DOS DE MAYO
DEL DOS MIL CATORCE A LAS 02:11:26 P.M

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE \$/. 30.00
COMPROBANTE NO. 14 - 8029

NO. CERTIFICADO: S. LIMITADA - 000397

FECHA: Viernes 02, Mayo DE 2014

// REFRPA20 //

[Signature]
FADINEL BELLOSA
CERTIFICADOR



APOSTOLFE

En virtud de la ley del 5 de octubre 1901

del 2 de marzo

El presente documento público

se otorga por Imberto Pedreschi

en calidad de Certificado

del contenido del sello/membre de 30

CERTIFICADO

En la parte _____ 8 00 1 27 104

DIRECCION DE MINISTROS

En la parte 26 Ho 5

En la parte Loana & Orz

2



Esta autorización no
supone responsabilidad
por el contenido
del documento

YOY FE: Que la copia que antecede en
...fojas es igual al original que
se me presentó para su constatación.
Cuenca a 6 de Noviembre de 2014

Sandra Peñaherrera Calle
Dra. Sandra Peñaherrera Calle
Notaria Tercera del Cantón Cuenca

